

La llegada de la luz a Camarena 1

Con la electricidad pasa como con casi todas las maravillas de la técnica: únicamente seríamos conscientes de lo necesaria que es si la perdiéramos, no durante un apagón, nos referimos a perderla para siempre.

¿Os imagináis lo que debía ser Camarena en los tiempos en los que la noche llegaba y no había una mísera luz por las calles?. Acaso en

alguna esquina un farol de petróleo, pero poco más. Las sombras lo invadirían todo y, excepto en las noches de luna llena, cualquier movimiento debía resultar de lo más peligroso. Antes del siglo XX el alumbrado público sufrió una imparable revolución que, en Camarena, comenzó con la instalación de un número escaso de puntos de luz que funcionaban con aceite. Las lámparas de aceite dieron paso a otras que utilizaban un derivado del petróleo.



Casarrubios, Valmojado y Fuensalida.

La inquietud por contar con el alumbrado público y la posibilidad de tenerlo en casa, tuvo su inicio al comienzo del siglo XX, en el pueblo se concretó en 1917, exactamente hace 100 años, por lo que en este año

2017 podemos celebrar el primer centenario de la llegada de la luz eléctrica a Camarena. Otra conmemoración de centenario muy importante que nos pasa desapercibida.

Para la mayoría de nosotros la luz eléctrica siempre ha estado ahí, la hemos disfrutado desde siempre, pero lo cierto es que es algo bastante reciente en la historia de Camarena. Los padres de muchos de los actuales vecinos del pueblo conocieron ese milagro. Hoy queremos dar un breve repaso a su llegada.

El 18 de abril de 1913, se recibe en el Ayuntamiento una nota de D. Carlos de Torquemada adjuntando un pliego de condiciones y la petición de que lo haga llegar a la Corporación para, si lo ven conveniente, firmar el oportuno contrato con su empresa.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada dos días después, el 20 de abril del año 1913, el Sr. Alcalde, D. Pedro Hernández Díez, dio cuenta a la Corporación de la solicitud y el pliego de condiciones formulados por el ingeniero industrial D. Carlos de Torquemada y Llopis, vecino de Madrid, proponiendo a este Ayuntamiento efectuar el servicio de alumbrado público eléctrico en esta villa. Dada lectura a dicha solicitud y pliego de condiciones, los Sres. Concejales acordaron por unanimidad darse por enterados y dejar la propuesta pendiente de discusión.

Con fecha 22 de julio de 1913, D. Hilario Blanch, ingeniero de la empresa Mecánica Electricidad, envía una carta al Ayuntamiento, en contestación a otra que éste le había remitido el día 21 y de la que desconocemos el contenido. Pone en conocimiento de la Corporación que tienen en proyecto una línea de Casarrubios a Camarena, Portillo y Fuensalida. Pide se le informe de la posible cantidad que aportaría el Municipio y el número de particulares que podían estar interesados.

Hay un contrato “en principio”, con fecha 23 de noviembre de 1913, y firmado sólo por Hilario Blanch, no constando la firma de ningún representante del Ayuntamiento, estipula las condiciones que deben cumplir las partes para la prestación del servicio. No parece un documento oficial.